



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 517910 DEL 22 ENERO DE 2020 RESPUESTA A DERECHO DE PETICION GESTION
COBRANZAS
MARZO 5 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de Sade 517910 de FREDDY BARANDICA VIVAS

HACE SABER:

1.120.40.10-58.79 – 517910

Santiago de Cali, 22 de Enero de 2020

Señor:
FREDDY BARANDICA VIVAS
CALLE 12 # 6 – 89
CALI – VALLE

PLACAS: CMC387

ASUNTO: Derecho de petición de SADE 1333073 del 29 de noviembre de 2019

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con la petición del asunto, en la que el señor FREDDY BARANDICA VIVAS, propietaria del rodante de placas CMC387, solicita el levantamiento de medidas cautelares de sus cuentas, por cuanto ya efectuó el pago de las vigencias adeudadas. Frente a su planteamiento, le informamos que ya se realizó la actualización en el sistema y se ordenó el archivo de las vigencias 2009.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,

JOSE ELYNER BONAGA
Subgerente de Gestión de Cobranza-Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 5 Marzo de 2020.

El funcionario,

SANDRA YANNETH RUEDA SILVA
Profesional Universitaria

Fecha para desfijar el aviso Marzo 13 de 2020.
Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo